

PASO A PASO

El turismo sigue creciendo

Manteniendo la tendencia del mes de agosto, la primera semana de septiembre evidencia la paulatina pero sostenida reactivación del quehacer turístico

Desde el Ente Municipal de Turismo se informó que entre el jueves 2 y el sábado 4 de septiembre, arribaron a la ciudad 53.235 turistas, un 9,1% más que el mismo fin de semana de 2019, cuando no existía la pandemia.

Además, si se consideran los datos de la semana completa comprendida entre el lunes 30 de agosto y el domingo 5 de septiembre, llegaron a Mar del Plata 96.899 visitantes, un 0,9% más que en 2019.

En concordancia con el incremento de arribos se relaciona el crecimiento de las plazas hoteleras ofrecidas, las que ascendieron a 22.988 y permitieron durante el fin de semana un promedio diario de 8.855 plazas ocupadas y un 38,5% en la ocupación hotelera global.



Control federal en rutas y accesos a las ciudades

Personal de las D.U.O.F dependientes de la Agencia Regional Federal Mar del Plata viene haciendo controles en las ciudades y diversos controles sobre las rutas Nacionales y Provinciales a vehículos y los medios de transporte.

Se visualizó este fin de semana en toda la región, operativos realizados por Policía Federal Argentina participando

en estos casos todo el personal de las D.U.O.F dependientes de la Agencia Regional Federal Mar del Plata implantando recorridos en las ciudades y diversos controles sobre las rutas nacionales y provinciales controlando los vehículos circulantes y los medios de transporte, donde también se observaron canes rastreadores de estupefacien-

tes con sus respectivos guías, en las terminales de ferrocarril y de micros.

De acuerdo a lo informado, los operativos se realizan a los fines de prevenir todo lo relacionado con Delitos Federales como así también al cuidado de los habitantes de las ciudades y turistas que visitan las mismas. Siempre informando sobre los cuidados sobre el Covid 19

y dentro de las normas de Bioseguridad por la pandemia.

Todos estos servicios fueron supervisados por los jefes de Departamentos de Investigaciones de Mar del Plata, Fernando Marinas, y el Jefe de Departamento de Dolores, comisario Ricardo Villarreal.

Incorporarán inspectores de calle en el Puerto

El Consorcio Portuario Regional Mar del Plata reforzará su plantilla de inspectores de calle y abrió una convocatoria para cubrir dos puestos, uno de los cuales con prioridad para transexuales, travestis o transgénero a efectos de cumplir con el cupo dispuesto por la ley nacional 27636, de alcance tanto para ámbito público como privado.

La convocatoria para envío de currículum vitae estará abierta hasta el próximo 10 de septiembre y tiene como condiciones excluyentes ser mayores de 18 años y tener estudios secundarios completos.

Los puestos a cubrir implican desarrollo de controles en espacios de uso dentro del Puerto de Mar del Plata que se ejecutan bajo supervisión del jefe inmediato y sin personal a cargo.

El perfil de aspirantes requiere predisposición al trabajo en equipos, contar con carnet de conducir habilitante para Categoría B1 (camionetas y utilitarios), rigurosidad en el desempeño, capacidad para solucionar conflictos, tomar decisiones, trabajar bajo presión, con responsabilidad y

orden.

La disponibilidad horaria requerida es full time y en la selección se valorarán conocimientos previos en materia de legislación portuaria, buen dominio de Office y PC y también de inglés básico.

El formato de incorporación contempla un período de tres meses de trabajo a prueba, además de la aprobación de un curso de capacitación operativa y también otro de Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) que dicta el propio Consorcio Portuario Regional Mar del Plata.

El currículum vitae para acceder a alguno de estos puestos se debe enviar completo, con fotografía personal adjunta, a la dirección de correo electrónico busqueda2021@puertomardelplata.net.

La actual administración del Consorcio Portuario Regional Mar del Plata avanza y profundiza así en la implementación de políticas de igualdad de género y derechos en el ámbito laboral.

Este año, en una convocatoria similar para

cubrir puestos de inspección en muelles, por primera vez en la historia de esta terminal marítima dos de las vacantes fueron cubiertas por mujeres.

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, secretaría N° 5, sito en avenida Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **KATOLIK OLEKSANDR, DNIE: 93.274.044, nacido el 14 de mayo de 1958, hijo de Volodimir Katolik y de Nina Katolik**, domiciliado en la Calle 39 N° 1531, Miramar, provincia de Buenos Aires, Mar del Plata, por Expte N° 24294/2019 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES, en el diario EL ATLANTICO, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. **SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANÍA N° 5, Agosto 23 de 2021. Florencia Iriarte, Secretaria Federal.**